

Villa de Álvarez, Col. a 15 de septiembre, 2025.

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
Arq. Martha Rangel Cabrera
Directora de la Dirección General de Desarrollo Municipal
P R E S E N T E

Por medio de la presente hago de su conocimiento que con esta fecha se inician los trabajos del contrato FAISM-01-IO-C-25, se da inicio a la obra:
FAISM-25-15 CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES.

Sin más por el momento, agradezco su atención brindada al presente

Atentamente

